

COMUNICADO URGENTE DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN C-LM

Con motivo de la situación de salud pública sobrevenida actualmente por el aumento de la incidencia del coronavirus, desde la Consejería de Bienestar Social y la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha se nos ha informado de la importancia de la adopción de medidas de protección de la ciudadanía.

Es nuestra responsabilidad proteger a nuestro colectivo prioritario de atención, entendiendo que presenta una mayor vulnerabilidad, especialmente las personas con mayor necesidad de apoyo, que suelen ser los usuarios preferentes del servicio de conciliación de Plena inclusión C-LM.

Por esta causa y en consonancia con las decisiones y medidas tomadas por organismos oficiales y por nuestras entidades, se ha tomado la decisión de **suspender temporalmente el Servicio de Conciliación familiar y laboral que gestiona Plena Inclusión Castilla – La Mancha**, tanto en la modalidad de estancias como de apoyo por horas.

Para aquellos servicios que ya han sido confirmados, los Servicios de Apoyo a Familias se pondrán en contacto con los solicitantes correspondientes.

Solamente en situaciones excepcionales y urgentes, se podrá valorar cada caso individualmente.

Disculpen por las molestias ocasionadas.

Les mantendremos informados.

 **Plena
inclusión**
Castilla
La Mancha

Fdo. Daniel Collado Collado

Director Gerente de Plena Inclusión Castilla – La Mancha.